



SUSCRIPCIONES
 Santaña
 Trimestre... 1 pts.
 Semestre... 1.75
 Fuera de Santaña
 Trimestre... 1.25
 Semestre... 2.50
 Ultramar
 Semestre... 4 pts.
PAGO ADELANTADO
 Comunicados desde
 0.25 á 4 pts. línea

Número suelto
10 céntimos

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTONA Y SU COMARCA

Conjeturas.

Nuestro colega madrileño *El Liberal* publica un extenso cablegrama de las manifestaciones hechas por el general Weyler al corresponsal de dicho diario.

El curso de las operaciones, sellado con victorias de alguna importancia, debido á la disposición de las tropas y al excelente espíritu del soldado español y la acumulación de grandes masas de ejército que parten á luchar a la gran Antilla nos hace suponer que el triunfo de la causa española no se hará esperar mucho tiempo.

Dice el general Weyler que «muy pronto quedará separado Antonio Maceo de las costas de Pinar del Rio y se habrán impedido los desembarcos de expediciones filibusteras.

Una vez limpia de insurrectos la provincia de Pinar del Rio, poco esfuerzo ha de costarnos barrerlos en las otras tres provincias inmediatas de la Habana, Matanzas y Las Villas.»

De este modo quedará reducida la insurrección á las provincias de Oriente según las declaraciones de Weyler.

De un momento á otro, dadas las dotes militares del general en Jefe, esperamos acontecimientos de trascendencia suma en la marcha de la campaña.

Ya era hora, se escarmentara como merecen á los insurrectos cubanos haciéndoles entender que no en valde se insulta al león español.

En cambio, en Filipinas, donde ha poco estalló la insurrección, vá tomando caracteres alarmantes y se piensa de público en la sustitución del general Blanco, que al parecer emplea un sistema de blanduras, política de atracción é impunidad de los procesados insurrectos que vuelven á engrosar las filas de la rebelión.

Dícese que la provincia de Cavite está independiente en su totalidad, sin que las tropas hayan intentado recobrar algun pueblo.

Estos telegramas, que proceden de bu-

nos españoles de Manila y publica la prensa de Madrid, disienten notablemente de los oficiales, sobre tales pesimismos.



LA PLUMA al servicio del pescador

ORDENANZAS DE MATRICULAS

Libertad de pescar los matriculados en toda la costa de España con sus límites

La pesca de peces y del coral en todas las costas, puertos y rías de mis dominios será permitida libre y franca á mis vasallos que estén alistados en la matrícula de mar, para los que está reservada la facultad de pescar, con cuyas circunstancias podrán practicarle sin embarazo no sólo en la provincia ó partido de que dependan, sino en otro cualesquiera de mis reinos, en Europa (1), á cuyos comandantes mando no impidan á los que presentaren su cédula y licencia legítima, que como pudieren y mejor les parezca pesquen en barcos propios suyos ó en los de la provincia con cuyos patronos se hubieren convenido.

16 FEBRERO—1825.—Mandando que no se exijan derechos al pescado fresco que entre por las puertas de las poblaciones inmediatas al mar.

Exmo. Sr.—A los Sres. Secretarios de los Despachos de Gracia y Justicia y Hacienda, y al comandante militar del Tercio naval de Mallorca he comunicado [en 1.º de este mes 1.º Real orden siguiente.—He dado cuenta al Rey Nuestro Señor de una carta del Comandante militar del Tercio naval de Mallorca, de 30 de Noviembre próximo pasado, relativa á que los Mayordomos y algunos patronos del gremio de pescadores de aquella matrícula le participaron que, al introducir en la ciudad el pescado que ha-

bían cogido, trataron unos sujetos desconocidos de exigirles una contribución forzosa sobre él; que con motivo de semejante novedad, y la de haberse divulgado el establecimiento del derecho de puertas, se dirigió el Intendente de aquel ejército y provincia dándole conocimiento de esta ocurrencia, y de que el art. 7.º del título 3.º de la Ordenanza de matrículas y Reales órdenes lo exceptuaba de tales impuestos; mas no habiendo merecido contestación del referido Intendente, volvió á oficiarle repitiendo su anterior escrito, para que en obsequio de la mejor armonía le dijese si tenía otras órdenes en contrario, ó que dispusiese la observancia de lo prevenido en la Ordenanza. Persistiendo el propio Intendente en no responderle, reiteró el jefe de Marina por tercera vez su Oficio, y le manifestó que no podía menos de tomar sus disposiciones arregladas á lo que S. M. tenía mandado en cuanto á este particular; que el estrago causado á los pescadores por esta variedad fué motivo para que unos le propusiesen que abandonarían la pesca, y otros que la venderían en sus barcos, y á la orilla del mar; y habiéndole suplicado que se reuniese una junta gremial de patronos, se la concedió con arreglo á Ordenanza, resolviéndose en ella se vendiese el pescado fresco en los bareos y playa, lo que autorizó el referido Comandante con el parecer de su Auditor y del Fiscal, como lo acredita con testimonio que acompaña. Instruido S. M. de todo, se ha servido declarar que los matriculados, por su Ordenanza y Reales órdenes posteriores, son dueños de vender su pescado dentro ó fuera de las poblaciones, sin que ni sus jefes propios ni otra ninguna autoridad pueda obligarles contra su voluntad á cualquiera de los dos partidos que no les acomode; y asimismo que nadie sino S. M. está autorizado á imponer contribuciones sobre el pescado que vendan los mismos matriculados; bajo cuya inteligencia deberán evitarse en lo sucesivo empeños como el de que se trata.—Trascribóla á V. E. de Real orden para su conocimiento y en contestación á sus oficios de 11 de Diciembre y 14 de este mes que tratan del mismo particular.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio, 16 Febrero de 1825.—Luis María de Salazar.—(Sr. Director general de la Real Armada.)

7 MARZO 1825—Resolviendo S. M. que el

pescado fresco que se introduzca por las puertas pague el derecho de tarifa

Excmo. Sr.: El Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, en Real orden de 28 de Febrero último, me dice lo siguiente:—Enterado el Rey Nuestro Señor de lo que V. E. se sirve decirme de Real orden en 1.º de corriente, por contestación á la soberana determinación del 31 de Diciembre próximo, sobre lo ocurrido con el Comandante de Marina de Mallorca al establecerse los derechos de puertas en Palma, se ha servido S. M. resolver se diga á V. E. que efectivamente sólo el Rey Nuestro Señor puede cargar contribuciones, no solamente sobre el pescado, si no sobre toda clase de producciones; pero que S. M. es el que por la instrucción de derechos de puertas que ha tenido á bien aprobar, sujetó á tarifa todos los géneros que se introdujesen por las puertas: que la Ordenanza de Marina queda cumplida verificándose libremente la venta del pescado por los pescadores; pero introduciéndose por las puertas, indudablemente debe pagar los correspondientes derechos el pescado, so pena de desnivelarse las cargas de los contribuyentes, que al cabo en los derechos de puertas recaen en los consumidores.—De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y fines correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 28 de Febrero de 1825.—Luis Lopez Ballesteros.—Sr. Secretario del Despacho de Marina.—De la misma lo trascribo á V. E. para su conocimiento, y á fin de que la circule en la Armada para su observancia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 7 de Marzo de 1825.—Luis María de Salazar.—Sr. Director general de la Armada.



NUEVA LEY DE QUINTAS

Para conocimiento de nuestros lectores y muy especialmente de los interesados, publicamos á continuación las fechas en que deberán hacerse todas las operaciones del reemplazo con arreglo á la nueva ley aprobada recientemente por las Cortes.

ENERO día 1.º.—Bando de los Alcaldes haciendo saber á sus administrados que se va á proceder á la formación del alistamiento.

Día 15.—Exposición al público durante diez días de las copias del alistamiento.

Ultimo domingo.—Rectificación del alistamiento previa citación á los interesados á fin de oírles sus reclamaciones (si no pudiere concluirse en este día, continuará en los festivos inmediatos ó en los no festivos si fuere necesario).

FEBRERO.—Segundo sábado.—Lectura y cierre definitivo de las listas rectificadas.

Segundo domingo.—Sorteo general en todos los pueblos (de siete á doce de la mañana y de una de la tarde hasta su terminación).

Tres días siguientes al domingo que precede.—Remision por los Alcaldes á los Presidentes de las comisiones mixtas de reclutamiento de tres copias literales del acta del sorteo.

MARZO.—Primer domingo.—Clasificación y declaración de soldados previo anuncio y citación personal á todos los mozos sorteados en el año del reemplazo. Terminada esta operación se procederá igualmente con los sujetos á revisión de reemplazos anteriores. (Si no pudiese terminarse la clasificación en este día continuará en los siguientes aunque no sean festivos).

Desde el primer domingo hasta el día 31.—Resolución de todas las incidencias y reclamaciones producidas con motivo de la clasificación de soldados.

ABRIL.—30.—En esta fecha deben los Ayuntamientos tener fallados todos los expedientes de prófugos del año del reemplazo.

MAYO.—Del 1 al 31.—Traslación de mozos á la capital de la provincia para la celebración del juicio de revisión de exenciones ante la comisión mixta de reclutamiento.

JUNIO.—Hasta el día 30.—Término de un mes que puedan conceder las comisiones mixtas á los interesados para que presenten los justificantes de la exención ó exenciones que aleguen. (Este plazo se ampliará á seis meses para Ultramar).

JULIO.—Hasta el 6 ó sean cinco días después de espirar el término anterior.—Deben dictar sus fallos las comisiones mixtas de reclutamiento en los expedientes que se hayan promovido.

Día 15.—Las comisiones mixtas, que tendrán ya resueltas todas las incidencias del llamamiento, remitirán á los jefes de las zonas las relaciones de que habla el artículo 140 de la ley. Antes de esta fecha, los presidentes de dichas comisiones, remitirán al ministerio de la Guerra un estado de los mozos declarados soldados, á fin de que sirva de base para el repartimiento.

Hasta el 21 ó sea 15 días después de notificado el fallo.—Pueden interponer los interesados recurso de alzada para ante el ministerio de la Gobernación.

AGOSTO.—Día 1.—Ingreso en caja. Hasta el 21.—Plazo de un mes para que las comisiones mixtas instruyan los expedientes de alzada interpuestos y los remitan al secretario general del Consejo de Estado.

SEPTIEMBRE.—Día 1.—Señalamiento por el ministerio de la Guerra del contingente para el ejército de la Península y Ultramar.

OCTUBRE.—Día 1.—Término del plazo ordinario de dos meses para verificar la redención á metálico en la Península y Ultramar.

Hasta el 21.—Término de dos meses en que el ministerio de la Gobernación debe tener resueltos, después de haber oído al Consejo de Estado, todos los recursos de alzada.

NOVIEMBRE.—Desde el día 1.—Distribución del contingente ó elección personal de los mozos en la caja para los cuerpos ó secciones de la Península.

Diez días antes del embarque.—Termina el plazo extraordinario para redimir por 2.000 pesetas el servicio de Ultramar

Los Difuntos

(Cuenticillo)

Cuando llegaba el día de todos los santos y se encendían lamparillas en sufragio de las ánimas en casa de D.^a Tadea, ya su hija, hermosa muchacha de 19 abriles, se preparaba á resistir las acometidas del miedo. Lolita se llamaba; y si hermosos son los querubines de guedejas rubias y ojos azules, más bellos aún que un cielo sin nubes, Lola no tenía que envidiarles en nada, por que solo la fantasía del poeta podría idear un ser á su semejanza.

D.^a Tadea, en cambio, además de ser horriblemente fea, parecía familiarizada con las ánimas, y entre padres-nuestros, avarias y profundos suspiros permanecía largas horas á presencia de Lola, quien con los ojos desmesuradamente abiertos miraba á los rincones de la estancia donde por ensalmo suponía apareciera algún ánima entre llamaradas de fuego.

Algunas veces un agudo chillido interrumpía los rezos de D.^a Tadea.

—¿Que te pasa?—decía ésta.

—¡Por Dios mamá!

—Mira, tonta, no es nada. Es el gato que juega con las borlas del cortinón. Cierra el balconcillo y siéntate aquí, que voy á contarte una historia cristiana

Y D.^a Tadea hablaba á su hija de apariciones extravagantes, de muertos que se levantaban de sus tumbas, de espíritus ron-

dadores y extremadamente burlones que se entretenían en asustar á todo el mundo. . . . y un sin fin de cosas más que Lola escuchaba con espanto.

Cuando llegaba la hora de acostarse, aquellas narraciones obraban en la imaginación de la joven y sus ojos percibían visiones. . . . después del sueño durante la noche era una eterna pesadilla que terminaba cuando su mamá la llamaba por la mañana; cuando el sol naciente, que penetraba á través de un ventanillo, cubría el pálido rostro de Lola, y cuyos desordenados cabellos semejaban á hilos de luciente oro.

Visitaba los cementerios de la población instigada por su mamá, no más. Le asustaba todo: era sumamente supersticiosa.

Como era tan bonita, escusado manifestar es que tenía admiradores sin cuento; y aunque alguno se había propasado á pedirle relaciones amorosas, ella con su carita de angel y la sonrisa de la inocencia le había enviado á paseo.

Pero llegó uno sin saber de donde y flechó á Lolita.

Y previo algunos meses de promesas y juramentos de amor, se casaron.

Fruto del amor, vino al mundo un robusto chicuelo, hermoso como su madre y encanto de los felices esposos.

Pero, como la dicha rara vez es imperecedera, vino la terrible parca y arrebató al niño.

Le enterraron

Cuando las tinieblas de la noche, dejan percibir los fuegos fátuos en el cementerio y la descomposición de los cuerpos producen ruidos extraños y aquella soledad y frío hiela la sangre de pavor, sobre una tumba una mujer pronuncia un nombre, vierte amargo llanto é inmóvil, con la cabeza entre las manos permanece allí horas y horas. . .

Era una madre! Era la miedosa Lolita.

FEDERICO PECHUT



Obra nueva

Con ocasión de honrar al teniente de artillería D. Ramón Salas, que pasa como voluntario á Filipinas, sus compañeros de cuerpo le han dado un banquete en Burgos.

En este banquete, el coronel D. Baldomero Villegas que lo presidía, leyó parte de un capítulo de cierta obra que sobre

asuntos y cosas de la milicia prepara para su publicación.

En tan discretísimo trabajo, que hallamos publicado en *El Correo de Burgos*, se hace resaltar el concepto elevado que Cervantes tenía del ejército, oponiéndolo al que le merecían las ineptas autoridades que gobernaban en su tiempo, y después de reproducir para probarlo, aquel paso grotesco del *Quijote* en que los dos regidores rebuznan por el bosque buscando el asno perdido, dice de su cuenta el Sr. Villegas:

«Como se ve, es denigrante á mas no poder, el concepto en que tenía Cervantes al ejército de su patria en aquel tiempo, pues que empleaba sus armas por causa de los rebuznos de las autoridades. Esto parece duro, mas si se observa que se publicaba este libro á principios del siglo XVII, cuando andaba por los suelos el honor de nuestras armas y perdíamos el Rosellón, Portugal y los Países Bajos, puede decirse que no eran exagerados los juicios, al parecer insolentes y temerarios de Cervantes.»

«Cervantes desenvuelve esta teoría con una vena de gracia y un alicismo singular, y sin dejar el símil vuelve sobre esto en el capítulo siguiente para fijar más y más esta idea, diciendo como encontró D.^a Quijote poco después á los pueblos armados y apercebidos al combate hasta con sus estandartes, y cómo al acercarse distinguió en el más próximo el lema de la Bandera que decía:

«no rebuznarán en balde el uno y el otro alcalde»

Con lo que se evidencia el sentido de lo que procede, por sino había quedado bastante claro el pensamiento, afirmando que la causa porque se habían los pueblos en aquel entonces no eran fines de la civilización, sino intereses bastardos (rebuznos de sus autoridades); y además sirve para hacer una afirmación de otro género; pues habiendo notado D. Quijote contradicción de que eran regidores los que con sus rebuznos ocasionaron la cuestión, contestó Sancho, bien puede ser que los regidores de entonces hayan ascendido con el tiempo á ser alcaldes, con cuya ironía clara y entera se expresa que no sólo eran los rebuznos de las autoridades la causa de las guerras que agitaban á nuestro país, sino que se daban los premios á los combatientes que mejor rebuznaban y debían ser responsables de ellas.

Quiso Cervantes evitar, y para eso publicó este libro, como ya hemos dicho y por eso ahora, como en todos los males que descubre aquella sociedad, dice la sociedad dice la medicina que pudiera servir de remedio; y á este fin, pasa á decir cuáles son los que debe desempeñar el ejército, valiéndose para ello del artificio de meter á D. Quijote entre ambos combatientes, llevado de sus generosos sentimientos, para denegar el entuerto y arregándoles con la doctrina que cree el rodentora. Y dice en primer término, que las cosas de los partidos (de los particulares, dice el texto) no deben efectuar y hacer que tomen las armas á los pueblos; y en segundo lugar, que estos sólo deben batirse, esto es, que el ejército sólo debe combatir por la libertad de conciencia.

«. . . por la vida, por el hombre, por el rey en la guerra justa y por la patria, agregando algunas otras cosas justas y razonables; y cuenta después como con esta doctrina lograba conmover y sosegar D. Quijote á los combatientes; pero habiendo intervenido también Sancho, y rebuznando también, todo se descompuso, y Sancho cae maltratado, y D. Quijote huye por primera vez en su vida, dejando dueño del campo á los rebuznos; ¡demostración que hace de tal como estaba constituida la sociedad y educado el pueblo, era imposible regenerar al ejército! Cervantes ve al ejército de su tiempo convertido en una mesnada de aventureros, empujado por un espíritu de compañerismo y de disciplina mal entendidos, á la realización de órdenes á veces injustas, á veces bárbaras, inspirándose en sentimientos particulares, que diríamos hoy, de clase ó de partido, y dice que así no debe ser el ejército; y porque lo era, protestó indignado contra eso por medio de estas comparaciones denigrantes, pero que expresan hasta que punto hallaba él prostituida la institución militar, y enseña, por fin, en la arenga á los combatientes que el modo de salir de aquel estado y de que sea el ejército institución salvadora, es que se desentienda de los inte-

reses particulares, y se constituya en defensor de la conciencia, de la justicia, de la patria, de la honra y de la vida siempre pero del rey, del gobierno, de las autoridades que rebuznar suelen, sólo cuando es justo, como corresponde para satisfacer al Hacedor supremo y á las repúblicas bien concertadas; esto es, sin obedecer ciegamente al que manda, inspirándose los militares tan solo en su propio espíritu y en su propio honor.

Tal es, respecto á nuestra profesión la enseñanza de Cervantes.»

El hijo del pueblo

Habla el corresponsal de *El Imparcial* que va á bordo del *Isla de Luzón* en el viaje que hace este vapor conduciendo numerosas fuerzas á Filipinas, y después de describir los horribles calores que han sufrido en el paso del mar Rojo, y de los casos de asfixia sufridos por los pasajeros, escribe:

«De doce fogoneros quedaron solamente dos, viéndose el barco obligado á disminuir su marcha. Los panaderos cayeron casi todos, y lo mismo ocurrió con la gente de la cocina y los camareros, de los cuales la mayoría eran árabes y malayos. . . .

Lo raro, lo verdaderamente asombroso es que los soldados, á pesar de las detestables condiciones en que vienen—y de que luego hablaré—se hayan mantenido en inalterable estado, y hay que advertir como circunstancia admirable y muy honrosa, que ante la falta y escasez de obreros para la maquinaria y cocinas, se han presentado numerosos voluntarios, y los soldados españoles han sustituido en hornos y calderas á los inutilizados árabes y malayos con la ventaja á favor de nuestros heroicos compatriotas de que á temperaturas de sesenta y un grados (149 Farenhey marcaba allí el termómetro) encontraban sus ricos y envidiables pulmones aire, no solo para respirar, sino para lanzar en aquel horrible infierno los enérgicos y alegres sonidos de nuestros cantos populares, entre los cuales hay que decir que se destacaba la *muñeira*, pues en honor á Galicia la mayoría de estos sufridos y valientes trabajadores voluntarios eran gallegos.»

¡Bien por el soldado español!
Es, sin disputa el mejor del mundo, el más sufrido el más fuerte y el más heroico.

En Madrid, arteria general de la nación y lamprea que absorbe el jugo de todos los pueblos de la península ó islas adyacentes, todo sigue igual en la superficie, pero en el fondo hay mucho fango corrompido. Los males de la patria reflejan en un modo directo en el comercio, en el industrial, en el artista y en el obrero, huelgan en su inmensa mayoría, por falta de negocios y trabajo. El hambre asoma sus fauces por las puertas de Madrid. La guerra de Cuba agota todos los recursos: la juventud española marcha animosa para defender la patria, pero la manigua, como abismo insondable, destruye sus preciosas vidas. Muchos millares de reclutas son los que abandonan forzadamente su hogar; pocos, muy pocos, son los que regresan y la mayoría de los que vienen vuelven inútiles.

Antes de caer soldados estaban llenos de vigor y vida, con el esfuerzo de su trabajo ganaban para sostener á sus ancianos padres; quizás mañana tengan unos y otros que mendigar de puerta en puerta para alimentar sus cuerpos. La patria les pidió su vida y ellos acudieron generosos al sacrificio, cumpliendo como buenos: la nación les indica el deber, más no les consigna los derechos; queda, pues, el pobre soldado inútil en el mas deplorable abandono; fatigado de su frente, sin poder reservar de su jornal, por ser insuficiente, las 1.500 pesetas para poderse redimir.

El turno pacífico de liberales y conservadores, conceden pensiones y retiros á que por espacio de muchos años cobren pingües sueldos, no trabajando nada.

días del año. Estos padres de la patria, que tienen buen cuidado al gozar de las primicias del poder en colocar a toda su prole en los mejores destinos de la Nación, cobrando ellos, por apéndice bastantes miles de pesetas como consejeros de las empresas ferroviarias, no podían suprimir tan injustas jubilaciones y dedicar estos millones a la construcción de grandes y confortables edificios para inútiles de la guerra y del trabajo y para ancianos sexagenarios sin recursos?

Mucho podían hacer sobre este particular sin que la caridad pública tenga que acudir con su óbolo como sucede con los recién llegados a Cadiz segun manifiestan los telegramas recibidos aunque es de suponer que habrá mucho de exageración.

¡Quiera Dios que las profecías sean un hecho de que para fin de Abril quede Pinar del Río limpio de insurrectos!

NOTAS CONCEJILES

A la sesión subsidiaria de ayer asistieron los concejales Sres Steva, Barredo y Lopez y presidió el alcalde D. Germán Bravo.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Secretario dió conocimiento del remate de 200 metros cúbicos de grava para arreglo de calles que se adjudicó a Don Vicente Ituarte en 649 pesetas.

A continuación presentó la cuenta de las cantidades satisfechas por festejos, que suman 2.739'60 pts.

Lo recaudado por consumos en setiembre último pasó a examen de los concejales.

—El general Mendicuti en atenta carta agradece la felicitación del Ayuntamiento por su ascenso a general de división.

—D. Aveña Cubillas solicita permiso para modificar una casa de su propiedad. Se accede bajo la inspección del maestro de obras.

—D. Juan Antón Amorisa, interventor de consumos, se queja del menosprecio que hace de sus funciones el Sr. Administrador quien se incauta de los documentos a los que en justicia corresponde intervenir como tal interventor, creyendo con esto heridas su dignidad y honradez.

Se acuerda formar expediente para señalar a cada uno sus atribuciones.

Se leyó una circular de la sociedad Electro-vasco montañesa en la que hace propo-

siciones para instalar el alumbrado eléctrico en Santoña.

Por estar el Ayuntamiento en consulta con el Sr. Escalante no se acordó nada.

Noticias

¡A casarse tocan!

Han regresado de Logroño los recién casados D. Francisco Rocillo y D.ª Paulina Zubeldia.

Les deseamos una interminable luna de miel.

Los excursionistas D. José Gutierrez y D.ª Clara Poch, que contrajeron matrimonio la semana anterior, han vuelto a nuestra villa, prometiéndoselas muy felices, de lo que de todas veras nos alegramos.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven telegrafista D. Javier de la Fuente, que el anterior lunes estuvo en Santoña hospedado en la fonda «La María.»

Dentro de poco celebrará su enlace con una distinguida señorita, hija de un exconcejal del Ayuntamiento de Santander, persona muy apreciada en la capital de la provincia.

¡Hasta la vuelta!

El jueves próximo pasado por la noche la banda de música de paisanos obsequió al Excmo. Sr. Duque de Santoña con una serenata.

El motivo era la marcha al día siguiente del egregio huésped en dirección a Madrid.

Le despidieron entre otras personas el claustro de profesores, D. Agapito Santamarina, D. Angel Blanco y su hijo Francisco, D. Juan Benigno Fernandez, D. Manuel Bermeosolo, D. Gorgonio Mediavilla y D. Macario Arnal.

El Director del colegio D. José Galocha acompañó al Sr. Duque a la estación de Gama.

El Ayuntamiento, sin duda, ignoraría el viaje, puesto que brilló por su ausencia.

Otro sorteo

El día 2 del corriente se verificará en Madrid el sorteo, con destino a la isla de Cuba de 80 capitanes y 40 segundos tenientes.

Serán excluidos del sorteo los que lo sufrieron de las séptimas y octavas compañías que marcharon últimamente al teatro de la guerra.

¡Bien venido!

Se halla entre nosotros nuestro distinguido amigo el coronel retirado D. Ricardo Salinas que permanecerá en Santoña por unos días.

Relación de la pesca vendida durante 1 semana anterior,

Día 25.—775 kgs Sardina de 3 pts a 2'40 los 12'50 kgs.

Día 29.—953 id. a 2'27.

Día 27.—312 id. a 2'80.

Día 28.—11.426 id de 2'70 a 1'40

Día 29.—1.743 id. de 2'10 a 2'.

Día 30.—304 a 2'70.

Durante la última quincena han entrado en nuestro puerto los siguientes barcos: Vapor «Laredo», balandra «San Blas», vapor «Alberlito», id. «Santoña», patache «Joven Pelegrin», vapor «Cotolino», idem «Alfonso», id. «Santoña» y «Cotolino».

CULTOS

Domingo, 1.º de Noviembre: Festividad de Todos los Santos, Misa Solemne a las 10. Por la tarde de este mismo día, a las 3, se rezarán las preces del Sto Rosario; a continuación se dará principio a la novena por el eterno descanso de todas las benditas almas del Purgatorio, terminándose los cultos religiosos de este día con un oficio solemne de difuntos y responso cantado en la procesión al antiguo Cementerio.

Día 2: La Conmemoración de todos los fieles difuntos: Misas rezadas por la mañana hasta la hora de las 9 y media, que se celebrará una solemne Misa de Requien por las almas benditas del Purgatorio.

Buñolería Madrileña

Estoy preparando una agradable sorpresa.

Siendo tanto el número de mis favorecidos, en breve utilizaré un amplio local para espaciosos comedores y si se ofrece para salón de baile.

Ese local será el contiguo al que ahora siento mis reales y por medio de alguna obra de albañilería, uniré ambos bajos que antes formaban establecimiento aparte.

Gratos recuerdos conservo al poseerme otra vez del local que hace esquina a la calle de Manzanedo y se adelanta su fachada un poquito como para observar lo que ocurre en el paseo.

¡Parroquianos! ¡Todo por y para vosotros!

¡A mis productos, que son los mejores El Churrero.

Fijarse, lectores

En la plaza del Cagigal n.º 40 (La Deseada) establecimiento de Chacinería de Bernardo Collado y Cp.ª se expende desde hoy toda clase de productos de la misma, a precios muy baratos.

También facilita ganado gordo para matar a quien lo desee.

NO EQUIVOCARSE LA DESEADA.—Plaza del Cagigal, núm 10

LA ECONÓMICA

Nuevo taller de tintorería, lavado de ropas y quita-manchas

Se tiñen a precios reducidos toda clase de prendas de seda, lana y algodón, por los más adelantados procedimientos conocidos hasta el día.

Se limpian asimismo, en seco y al agua sin descoserlos, trajes de señora, caballero y niños mantas, alfombras, cortinones, chales, sombreros, guantes, cintas, y cuanto la economía y el aseo de una casa pueda necesitar.

Se cuenta para todo esto con suficientes elementos y con hábiles operarios, por lo que pueden entregarse los encargos, sobre todo lutos, a las 24 horas de hacerse.

La correspondencia y encargos se reciben en la central de La Económica (Nueva Tintorería), Carbajal, 7, y para mayor comodidad del público, en las sucursales de la misma, en Santander, Blanca, 6 y Atarazanas, 3, y en Santoña, D. Facundo Manrique.

Los Destinos Civiles

PERIÓDICO CÍVICO-MILITAR

Sale a luz con toda puntualidad los días 2 y 16 de cada mes.

Precio: una peseta trimestre en toda España.

Se suscribe, enviando el importe al Administrador, Costanilla de San Pedro, número 5, Madrid.

SERVICIO DE COCHES.

Saldrá de Santoña un coche a las seis de la mañana en combinación con los trenes de las seis y media, procedentes de Marrón y siete cuarenta y cinco de Santander.

Saldrá otro a las diez de la mañana en combinación con los trenes que salen a las ocho de la mañana de Bilbao y once y cincuenta y tres de Santander.

A las cuatro y treinta, en combinación con el tren de las seis y treinta.

Imp de EL AVISADOR.—Santoña

—126—

Por fin las órdenes de la autoridad superior se cumplieron y dos hombres pasaron al bote con las cuatro mujeres que hasta allí habían llegado.

Los dos hombres armaron los remos y el bote se deslizó rápidamente en dirección al exterior de la finca incendiada.

El alcalde siguió con los suyos explorando el terreno.

Entre tanto el bote había salvado el lugar de la catástrofe.

Inmediatamente se procedió al levantamiento de los dos cuerpos que allí yacían exánimes.

Uno era el del Sr. Cura.

El otro el de D. Anselmo de Azteza.

Una exclamación de asombro cundió entre los concurrentes.

Nadie suponía encontrar al Gaucho.

Creíanle carbonizado.

Sin embargo D. Anselmo presentaba todas las señales de un cadáver.

Estaba desencajado, lívido y se le veían manchas de sangre en la pechera y sobre el chaleco.

D. Andrés se hallaba casi axfisiado.

El médico que se había quedado para auxiliar a los heridos que resultaran, reconoció inmediatamente a las dos víctimas.

Están graves, particularmente D. Anselmo está gravísimo; es preciso conducirlo con cuanta premura y comodidades se pueda a una casa para hacerle la primera cura: tiene una herida de bala en el pecho y un fuerte golpe en la cabeza.

—¿Está herido de bala?—preguntaron asustadas las mujeres.

—Sí, de bala.

—¿Ahí debe haber ocurrido algún crimen—arguyó el farmacéutico.

—Indudablemente: este señor debe haber sido víctima de un atentado criminal.

—Y D. Andrés?—preguntaron las mujeres.

—D. Andrés, aunque grave, no ofrece tanto peligro como D. Anselmo.

—Aquí hay un carro con dos colchones—gritó un robusto moce-tón.

—Pues haber como se trasladan al carro con todo el cuidado posible a estos señores.

La operación fué concluida a gusto del facultativo.

—127—

Poco después se retiraban el médico, el farmacéutico y algunas mujeres acompañando al comboy.

En relevo del médico quedó el barbero, practicante en cirugía menor.

No había llegado el comboy al pueblo cuando ya regresaban el alcalde y sus acompañantes.

—¿Qué han hecho?

—Nada; no hemos encontrado más que el bote que ya habréis visto. ¿Quién venía dentro?

—D. Andrés y el propietario de la finca.

—¿El propietario? ¿D. Anselmo?—preguntó asombrado el alcalde.

—Sí, señor, D. Anselmo, herido gravemente en el pecho de un tiro.

El alcalde quedó absorto.

No comprendía lo que sucedía.

—¿Herido D. Anselmo? luego aquí se ha perpetrado un crimen?...

¡oh! eso es indudable; el incendio ha debido servir como para borrar el rastro del crimen.

Es menester dar conocimiento al juzgado.

Y sumamente preocupado regresó al pueblo seguido de los que formaban la expedición.

Lo primero que hizo el alcalde cuando llegó al pueblo, fué dirigirse a la casa donde habían recogido al Gaucho.

Allí estaba el médico.

—¿Cómo está—le preguntó.

—Mal, muy mal: además de la herida padece una conmoción cerebral espantosa.

—Y el Sr. Cura?

—Mejor: ya volvió en sí con ayuda del amoníaco.

—De modo que usted cree...?

—Que D. Anselmo se muere, ¡han encontrado ustedes a la hija?

—A nadie; ni a Eroteida ni al sargento.... ¡nada!

—Tal vez hayan perecido en el incendio.

—Yo creo otra cosa.

—¿Cuál?

—Juzgando por la herida de bala que tiene en el pecho D. Anselmo, creo que habrán perecido... asesinados!

FONDA LA MARIA

PLAZA DE LA CONSTITUCION—SANTOÑA

SE ADMITE UN SOCIO para la mina de hierro titulada **Juanita** A UN KILÓMETRO del ferrocarril de Bilbao á Santander y cerca de Jesús del Monte. Informará D. JOSÉ CASUSO vecino de Anero.

OSTRAS

Las de los parques de D. GREGORIO SANCHEZ se venden exclusivamente en la tienda obrador de Gregorio Soler, Calle de Manzanedo, frente al Colegio, á los precios siguientes:

De primera clase á cuatro reales docena.—De segunda á tres id.—De tercera á dos id.—De cuarta á 40 céntimos.

SE VENDEN á DOS pesetas metro, 400 mallas á 21 y 21 y medio en cuarto hilo del 45 y 50, pueden dirigirse personalmente ó por correo á GERONIMO MAZAS en el penal de Santoña.

Bolas Maravillosas

para jabonar, fregar ó limpiar toda clase de objetos domésticos de gran utilidad para las familias. Expendedor, Fermin Hernandez. Santoña. CINCO CÉNTIMOS CADA UNA



LA ESPERANZA

—AGENCIA DE POMPAS FUNERBES— Gonzalez Haedo, 7—frente á la dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos		25'00
2.ª preferente > 4 > 2 >		20'00
3.ª preferente > 4 > 2 >		22'50
4.ª preferente > 4 > 2 >		15'00
5.ª preferente > 2 > 1 >		10'00
6.ª preferente > sin personal > 1 >		7'00
PÁRVULOS		Pts.
1.ª con 2 acompañantes, y 1 tronco		15'00
2.ª > 2 > 1 >		12'00
3.ª sin personal > 1 >		7'00
4.ª > 1 >		6'00

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.
2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

NOVENAS

Se hallan de venta en la librería de Fermin Hernandez las siguientes:
De las Animas.—Dios niño.—Espiritu-Santo.—Festividades de la Virgen.—Nuestra Señora del Amor Hermoso.—Nuestra Señora del Amparo.—Nuestra Señora de la Asunción.—Nuestra Señora de los Dolores.—Nuestra Señora de la Merced.—Nuestra Señora de las Nieves.—Nuestra Señora de los Remedios.—Nuestra Señora de la Salud.—Nuestra Señora de la Soledad.—Purísima Concepción.—Purísima Concepción, por sus Hijas.—San Antonio Abad.—San Antonio de Padua.—San Bartolomé.—San Benito Abad.—San Blás.—San Francisco de Sales.—San Francisco Javier.—San Isidro Labrador.—San Joaquin y Santa Ana.—San José.—San Juan Bautista.—San Juan de la Cruz.—San Miguel.—San Pedro Alcántara.—San Rafael Arcángel.—San Ramon Nonato.—San Vicente de Paul.—Santo Cristo de Burgos.—Santo Domingo de Guzman.—Santa Agueda.—Santa Bárbara.—Santa Clara.—Santa Filomena.—Santa Lucía.—Santa María Magdalena.

SE VENDE

una magnífica mesa de billar. En la imprenta de este periódico darán razón.

Los Chocolates verdaderos superiores de los RR. PP. Religiosos Cistercienses de San Isidro, único representante y deposito calle de Alfonso XII, tienda de ultramarinos de Don José Serrano, ruega á todas las personas se dignen probar el chocolate de la Trapa.

Sus precios: 5. 6. 7. 8. 10 y 12 reales libra de 460 gramos.—Santoña.

BOLSAS

para ULTRAMARINOS y CONFITERIAS, hay un gran surtido en la imprenta de Fermin Hernandez pudiéndose remitir los pedidos, por grandes que sean con prontitud y notable baratura.

AVISO

Debemos prevenir á nuestros clientes que, por industriales poco escrupulosos, se han puesto á la venta CHOCOLATES cuyas libras llevan estampada la inscripción *Hijo de Francisco Ribero*, procurando de este modo su consumo, amparándose en el alto crédito que hemos adquirido en la elaboración de este producto.

Denunciado este hecho á los tribunales, confiamos fundadamente evitar en lo sucesivo la repetición de este abuso y mientras esto sucede, juzgamos conveniente dar la voz de alerta para prevenir á nuestros habituales consumidores, quienes deberán exigir la verdadera marca, que es:

Hijos de FRANCISCO RIVERO Hernán-Cortés, 8.—Santander

Único depósito en Santoña.—Establecimiento de ultramarinos de Emilio Arija

FÁBRICA DE ALPARGATAS

DE

RAFAEL GONZALEZ

Frente al Colegio.—SANTOÑA

Se vende una prensa tipográfica, interior de la rama 54 por 80.

En la imprenta de este periódico darán razón.

FONDA

LA CLARA

I aredo.

IMPRENTA,

Librería y Encuadernación

Fermin Hernández

SANTOÑA

EL AVISADOR

Semanario de intereses de Santoña

y su comarca.

ANUNCIOS

En primera plana: 0'25 pts.
En tercera idem: 0'15 »
En cuarta idem: 0'10 »

El precio indicado es de cada línea.

COMUNICADOS

Desde 0'25 á 4 pts. línea.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, 13.

— Es posible!
Y el golpe de la cabeza cree usted haya sido casual?
—Por el contrario; opino que deben haberle dado con una barra de hierro con objeto de rematarle.
—Luego es indudable que se trata de un crimen?
—Así lo entiendo yo.
—Entonces mientras pongo yo el parte, puede usted extender el suyo como facultativo ¿no le parece?
—Enseguida.
Ambos funcionarios tomaron la pluma y extendieron los partes.
—Ahora al juzgado municipal.
—Enseguida.
Y el alcalde mismo se consultó en alguacil, para dar conocimiento del hecho al juzgado.
Mientras la justicia hacía las primeras diligencias, el pueblo discutía y conjeturaba la catástrofe.
No se oía otra palabra que la del crimen.
Se contaban historias y había matrona que había visto saltar á dos bandidazos feroces, de siniestra mirada y rostro horrible: aquellos y no otros, según aquella mujer eran los presuntos autores del delito.
Otro aseguraba haber visto huir en un caballo negro como la pez á un hombre tan negro como el caballo.
Y aquel hombre que no era otro que el negro Jesús, era el único y verdadero criminal.
Cada uno manifestaba sus seguridades acerca del conocimiento pleno del autor del atentado.
El Alguacil puso término á la sesión diciendo:
—De parte del Sr. Juez municipal que comparezcan ustedes todos al juzgado.
Aquellas buenas gentes enmudecieron como por encanto.
Se miraban unos á otros asustados.
—Y para qué me llama á mi el Sr. Juez si yo no sé nada—decía el que más había hablado poco antes.
—Ni yo! ni yo!—repetían los demás.
—¡Vaya, vaya! que no os van á comer: os llaman para que digais cada uno lo que sepa.
—Pero, si no sabemos nada ¿qué vamos á decir?

Hubo un momento en que el alcalde llegó á temer seriamente por la vida de los expedicionarios.
La tardanza era disculpable hasta cierto punto: la desconfianza invadió el ánimo de la autoridad y bien pronto la desesperación reemplazó á la desconfianza.
El pueblo clamaba por el virtuoso párroco al que figuraban verle espirante, y también por el sargento de la benemérita, personas ambas muy estimadas por sus convecinos.
El alcalde no pudo más.
—Entremos todos—gritó con toda la fuerza de sus pulmones—entremos y no descansen hasta encontrar á esos dos mártires de la caridad.
Y se precipitó en el lugar de la catástrofe seguido de muchos hombres y de algunas mujeres.
Los nuevos expedicionarios bordeaban el canalillo, buscando como era consiguiente, el bote.
El trayecto no podía ser más peligroso.
El suelo estaba completamente cubierto de brasas que caían incesantemente de los árboles incendiados.
El humo había reemplazado á las llamas y la atmósfera era cada vez más asfixiante.
Por fin entre las densas nubes de humo divisó el alcalde la negra silueta del barquichuelo.
—Animo, muchachos; ahí veo el bote; sin duda deben estar desmayados sobre los paneles.
En efecto; el bote estaba allí en el estanque, inmóvil.
El primero que llegó á él fué el generoso guía.
Miró.
En el fondo se veían dos bultos negros.
Ante aquel resplandor, sin poder haberse cargo de lo que veía, llegaron á su lado las gentes del pueblo.
—¿Qué hay, señor alcalde?—preguntó uno.
—No veo bien; pero creo que hay dos personas á bordo.
—¿Y qué hacemos?
—Que se embarquen dos hombres, los más débiles y con ellos las mujeres y conduzcan el bote y á esos dos cuerpos á tierra: nosotros permaneceremos aquí mientras resistamos.
Nadie quería embarcar.
Ni aun las mujeres.